



repintec sa

PRESENTACIONES INDUSTRIALES TECNICAS S.A.

I N F O R M E

A los señores Accionistas y Directivos de Repintec S.A., en calidad de Comisario de Repintec S.A. y en cumplimiento de la función que se me asigna en el numeral cuarto del artículo 321 de la Ley de Compañías y en concordancia a las normas que indica la resolución 90.1.5.5. de la Superintendencia de Bancos, cúmplome informarles lo siguiente:

De acuerdo a las normas estatutarias, reglamentos internos y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, para el ejercicio económico del año 1.995, se ha cumplido por parte de la administración, además han presentado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de sus funciones.

En lo que respecta a los libros de actas de Junta General, los libros de accionistas y acciones, como también los libros de contabilidad, se han mantenido en el orden respectivo de acuerdo a las disposiciones legales existentes.

En la revisión de reglamentos y de libros de contabilidad, debo manifestar, que se han mantenido un adecuado procedimientos de registros contables, tanto que se ha cumplido en el control interno de ingresos y egresos de valores, como también se hicieron pruebas de los documentos sustentatorios que acompañan a los estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 1.995.

Por lo expresado someto a su consideración final el balance general y el estado de resultados de la empresa Repintec S.A., al 31 de diciembre de 1.995, de conformidad con las disposiciones en la Ley de Compañías y normas vigentes.

Maria L. Villamor

COMISARIO

Guayaquil, 10 de Abril de 1.996

23 ABR 1996

